

Segunda sesión ordinaria 2016 del CT-EVOE

Fecha de celebración: 5 y 6 de septiembre de 2016.

Fundamento: artículo 25 de las Disposiciones para regular el funcionamiento del Consejo Técnico Especializado de Evaluación de la Oferta Educativa:

"[...] El resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, cinco días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión."

Asuntos tratados

1. Bienvenida y presentación de la agenda de trabajo
2. Aprobación de la minuta de la primera sesión ordinaria de 2016
3. Comentarios del Consejo Técnico al borrador del informe de ECEA Primaria sobre "Personal y organización escolar"
4. Resultados de la aplicación piloto de EIC Preescolar
5. Resultados de la aplicación piloto de ECEA Preescolar
6. Diseño del estudio sobre género y convivencia en preescolar
7. Diseño de ECEA Secundaria
8. Criterios técnicos de validez cultural: control de sesgo
9. Orientaciones metodológicas para las evaluaciones de la oferta educativa: características y variables clave a considerar en los diseños de las muestras, diversificación de instrumentos de medición, incorporación de niños y niñas como informantes
10. Criterios técnicos para la evaluación del diseño curricular
11. Avances del proyecto de autoevaluación de escuelas
12. Diseño de proyectos en 2017
13. Acuerdos y cierre de la segunda sesión ordinaria de 2016

Acuerdos

Acuerdo CT-EVOE/S0/2-16/01S	Los consejeros técnicos harán llegar sus comentarios u observaciones puntuales al informe de resultados de ECEA Primaria sobre "Personal y organización escolar", así como a los cuestionarios de ECEA Preescolar y EIC preescolar, a más tardar el 19 de septiembre de 2016.
----------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acuerdo CT-EVOE/S0/2-16/02S	La Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa enviará a los consejeros técnicos, la versión ajustada de los cuestionarios de ECEA Preescolar y EIC Preescolar para su revisión y comentarios a fin de tener las versiones finales, indicando la fecha límite en que los consejeros técnicos deberán enviar su respuesta.
Acuerdo CT-EVOE/S0/2-16/03S	La Dirección General de Evaluación de la Oferta Educativa enviará a los consejeros técnicos, la propuesta conceptual y metodológica para la evaluación cualitativa de igualdad de género y convivencia en preescolar, a fin de que puedan emitir sus comentarios y observaciones.